MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal
Fuera de la comuna.-

ANTUCO 10 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO 000187

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

b) Decreto Exento Nº 009220 de fecha 30/12/2024 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, y sus modificaciones posteriores.

c) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.

2.- Solicitud de movilización de fecha 11.01.202, y autorizada bajo el número de providencia 5946-092 del 12.12.2024.

3.- Que, la necesidad de trasladar a integrantes de Curso de estudiantes Séptimo Básico B, al Complejo Turístico Rancho las Araucarias", ubicado en Sector Tinajón, Ruta Q-465, comuna de Quilleco, actividad referida a la terminación de actividades de fin de año 2024.

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente SZBF-93, para realizar el traslado anteriormente mencionado, el día 11.01.2025 al Complejo Turístico Rancho las Araucarias", ubicado en Sector Tinajón, Ruta Q-465, comuna de Quilleco, a partir de las 08:00 hrs. regresando a las 20:00 hrs. aproximadamente.

2.- INSTRUYASE al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESCUBRA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VBM / RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal

Antuco, 12 de diciembre, 2024

Sra. Alcaldesa de la comuna de Antuco

Presente.

Estimada Alcaldesa:

Me dirijo a usted en representación de la directiva del curso Séptimo Básico B del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz para solicitar su apoyo en la facilitación de un bus que permita el traslado de nuestros estudiantes y apoderados al "Complejo turístico rancho las Araucarias", ubicado Sector sector Tinajón, ruta Q-465, Comuna de Quilleco, Bío Bio. Este paseo tiene como objetivo finalizar el año escolar 2024, en un ambiente de recreación y sana convivencia.

La actividad está programada para el día sábado 11 de enero de 2025, con salida desde la Plaza de Armas de Antuco a las 08:00 horas, y regreso estimado a las 20:00 horas en el mismo lugar.

Agradezco desde ya su disposición, ya que de esta manera nos sentimos apoyados y respaldados por la Municipalidad de Antuco para poder realizar la actividad que con tanto esfuerzo y dedicación hemos querido organizar para que nuestros hijos e hijas compartan con sus pares en un contexto diferente al escolar.

Esperando una respuesta favorable, me despido atentamente,

Caren Salinas Jara
Representante de la directiva del curso
Contacto: +56979481490

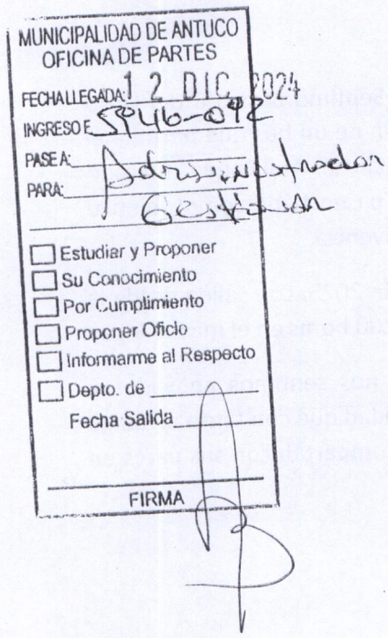
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 12 DIC 2024
INGRESO E: SP46-092
PASE A:
PARA:
Estudiar y Proponer
Su Conocimiento
Por Cumplimiento
Proponer Oficio
Informarme al Respecto
Depto. de
Fecha Salida
FIRMA